

Trabajan por ordenar canasta familiar

mayorista Granma canasta

La Empresa provincial mayorista de productos alimenticios y otros bienes de consumo en Granma, realiza ingentes esfuerzos por ordenar la distribución de la canasta familiar, afectada en los inicios de este noviembre por diversas razones.

Alexander Barrientos Gómez, director comercial de la entidad, explicó a **La Demajagua** que la misma ha tenido que enfrentarse este mes a la entrada tardía de los productos, por dificultades presentadas con el combustible y medios de transporte, por parte de los proveedores, encargados de traer las mercancías desde otras provincias hasta la nuestra.

Esos problemas presentes también aquí, tanto el déficit de combustible como el deterioro del CDT (coeficiente de disponibilidad técnica) han limitado luego la distribución dentro del territorio, donde se suman, además, conocidas interrupciones del servicio eléctrico, que alcanzan por supuesto a los almacenes, y afectan el pesaje de los productos, amén de alternativas aplicadas como la utilización de baterías y plantas eléctricas en calidad de préstamo.

“La empresa, precisó el comercial, ha diseñado medidas para acelerar la distribución y afectar lo menos posible a los consumidores, entre estas realizar distribuciones parciales de los productos, como es el caso de la azúcar (que entró el miércoles) y del arroz, del que se garantizan inicialmente dos libras por consumidor, hasta lograr completar la cuota fijada en los primeros días del mes, en la medida que vayan entrando las cantidades establecidas para el territorio.

Las dificultades han rondado, asimismo, la distribución de sal (que debe llegar desde Guantánamo) y de café, este último por limitaciones con la materia prima, agregó Barrientos Gómez, quien aseguró que se trabaja de conjunto con los gobiernos locales, para situar todos estos productos en el menor tiempo posible en las bodegas.

En el caso de los cigarros, aunque no se contemplan dentro de los productos de la canasta familiar normada y si dentro de las ventas liberadas, se están distribuyendo por toda la red de Comercio, para garantizar (correspondiente al mes de octubre) cuatro cajas por consumidor mayor de 18 años.

Referencia